



Solicitud de Servicios para el Régimen Simplificado de Tributación (RST).

El Régimen Simplificado de Tributación facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Núm. 265-19.

Estos contribuyentes tienen a su disposición el Formulario FI-GERE-004 Solicitud de Servicios para el Régimen Simplificado de Tributación (RST), Vers. A, para gestionar las solicitudes de los siguientes servicios:



Actualización de obligación fiscal



Cambio de modalidad del régimen



Permanencia en el RST



Solicitud auditoría Saldo a Favor RST



Exclusión del RST



Otra solicitud, especifique



¿Quiénes pueden utilizarlo?



Personas Físicas y Personas Jurídicas acogidas al RST que necesiten:



Actualizar información



Realizar cambios en su estatus



Gestionar solicitudes administrativas del régimen